

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D.^a ANA MARÍA BOTELLA GÓMEZ, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

MOTIVACIÓN

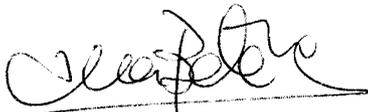
Para la realización de las obras de rehabilitación integral del Palacio del temple de Valencia, sede de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana, El día 15 de junio de 2011 se inició un expediente de contratación para las obras de rehabilitación integral del Palacio del Temple de Valencia, que fue adjudicado a la empresa Acciona Infraestructuras, S.A. mediante resolución de fecha 28 de marzo de 2012.

Posteriormente, el Gobierno decidió ejecutar con medios propios la redacción del primer proyecto modificado, así como la dirección y coordinación de seguridad y salud de las obras pendientes. De esta forma, se firmaron sendas encomiendas de gestión con TRAGSA como medio propio.

En relación con lo cual, se formula la siguiente pregunta:

1.- En el curso de realización de las obras de rehabilitación integral del Palacio del Temple, ¿Qué contratos menores se han realizado por parte de órganos de la Administración General del Estado, bien del propio Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de quien dependía en origen la obra, bien por parte del actual Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales del que dependen en la actualidad, bien por parte de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana?. ¿Cuáles son los objetos de los diferentes contratos menores, fechas, importes y adjudicatarios a lo largo de todo el periodo de vigencia de las obras?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de julio de 2017



LA DIPUTADA

ANA M^a BOTELLA GÓMEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

9/AA.PP /3/arv